



assitej españa

XI PREMIO JUAN CERVERA DE INVESTIGACIÓN SOBRE ARTES ESCÉNICAS PARA LA INFANCIA Y LA JUVENTUD

ASSITEJ España, con el fin de estimular y promover el trabajo de investigación, así como la generación de conocimiento en el ámbito de las artes escénicas para la infancia y la juventud, convoca el XI Premio Juan Cervera de Investigación sobre Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud, que se registrará por las siguientes bases:

BASES 2023

1. Podrán participar en este concurso autores y autoras de cualquier nacionalidad con obras que investiguen cuestiones relacionadas con las artes escénicas para niños, niñas y/o jóvenes y estén escritas en cualquier lengua cooficial del Estado Español, siempre que vayan acompañadas de una traducción al castellano.

La temática será totalmente libre, pero no se admitirán propuestas curriculares ni adaptaciones o refundiciones (trabajos fin de máster, tesis doctorales, etc.). El jurado valorará especialmente los proyectos que contemplen el desarrollo de un paradigma de investigación con una estructura metodológica bien diferenciada en sus fases.

Las obras deberán ser originales, inéditas en cualquier tipo de soporte y no premiadas en otro concurso, requisitos cuyo incumplimiento supondrá la retirada del premio. Cada concursante podrá presentar una única obra.

2. El material se enviará por correo electrónico a premios@assitej.es de la siguiente manera:

En asunto se deberá especificar: **"XI Premio Juan Cervera de Investigación sobre Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud"**

En el cuerpo del mensaje constará únicamente el **título de la obra y el lema** (o pseudónimo).



assitej españa

Se adjuntarán tres archivos por email, cuyo tamaño máximo no excederá de 5 megas:

- Un archivo incluirá la obra en **formato PDF**, se nombrará con el Título de la obra y lema (o pseudónimo). En su portada aparecerá únicamente el título de la obra y lema, sin firmar.

Su extensión mínima deberá ser de 70 hojas tamaño folio o Din A4, numeradas, con márgenes derecho e izquierdo de 3 cm y superior e inferior 2'5 cm. El texto deberá ir mecanografiado a doble espacio y letra Arial o Times New Roman, tamaño 12.

No podrá contener referencias personales o dedicatorias que faciliten la identificación del autor, autora o autores.

Se deberá borrar el nombre del autor, autora o autores en los metadatos del archivo PDF.

- El otro archivo se deberá nombrar Plica e incluirá: Título de la obra y lema (o pseudónimo), nombre completo del autor/a, dirección, teléfono, e-mail, así como un breve currículum del autor/a.
- El tercer archivo será el DNI, Pasaporte o Documento de identificación oficial escaneado en formato JPG, PNG, o PDF.

3. El plazo de recepción finalizará el 30 de noviembre de 2023, a las 00:00 h. (hora peninsular española).
4. Se otorgará un único e indivisible premio de 2.500 euros y trofeo conmemorativo para la mejor obra presentada al concurso a juicio del jurado, que podrá declararlo desierto, pero no dividirlo. No se concederá accésit. Este premio no será a cuenta de derechos de autor.
5. Las obligaciones fiscales que se deriven del premio serán exclusivamente del premiado/a, que estará sujeto a las retenciones legales.



assitej españa

6. El autor/a conservará todos sus derechos sobre la obra premiada. En caso de cualquier publicación de esta, deberá aparecer en la cubierta y en un lugar destacado del interior, la leyenda «XI Premio Juan Cervera de Investigación sobre Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud», y el autor/a se obliga a entregar cinco ejemplares a ASSITEJ España.
7. No podrán presentarse a este premio los miembros de la junta directiva de ASSITEJ España ni los autores que lo hayan obtenido en alguna de las dos ediciones anteriores.
8. El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público antes del final del año 2023.
9. La obra premiada podrá ser publicada por ASSITEJ España dentro de su Colección de Ensayo ASSITEJ-España y en las condiciones habituales de publicación de dicha colección. Quedará en manos del jurado y de la junta directiva la decisión de publicar o no la obra premiada.
10. En caso de que, además del premiado, el jurado aconseje la publicación de alguno de los textos concursantes, quien actúe como secretario de este podrá abrir las plicas correspondientes para solicitar la autorización del autor/a.
11. ASSITEJ-España dentro de un plazo de tres meses, a partir de la fecha en que se produzca el fallo del jurado, destruirá los archivos.
12. La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases, del fallo del jurado y, en lo no especificado en las mismas, la decisión del jurado. No se mantendrá correspondencia con las autoras ni los autores.